



Seguimos peleando por el futuro



Sumario

[Enero-Febrero-Marzo] 2015



Revista de información agraria.
Segunda Época
acor

Dirección:

M.^a José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos
de **ACOR**

Edita:

Sociedad Cooperativa General
Agropecuaria ACOR
P.º Isabel la Católica, 1
Teléfono 983 35 04 00
VALLADOLID

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. l.
C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2
Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92
47012 VALLADOLID

Imprime:

Gráficas 81, s. l.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos:
5.000)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.



Carta del Director.

Un futuro repleto de razones Pág. 3



Cultivos y producciones de **ACOR**.

Balance de la campaña remolachera 2014/15 en el Norte ... Pág. 5

Agrohorizonte 2020 una estrategia para impulsar
el sector agrario regional..... Pág. 7

Dos nuevas líneas de ayudas a la remolacha desde
la campaña 2015/2016 hasta la campaña 2019/20 Pág. 10

Juan Carlos Rico, reelegido Presidente de **ACOR**
para cuatro años más Pág. 13

Silvia Clemente visita la fábrica de **ACOR** al cierre
de una campaña histórica..... Pág. 15



Internacional-UE.

Agricultura explica en Internet las novedades
sobre la aplicación de la PAC Pág. 18



Información Regional.

Las siembras de cereal se mantienen en España,
pero caen en Castilla y León Pág. 23



Economía Agraria.

Cooperativas Agro-alimentarias ofrece "razones de futuro"
en su VII Congreso..... Pág. 26

Las ventas de maquinaria en 2014 crecen un 2,6%
por el empuje de los tractores Pág. 28



Noticias Breves. Pág. 31



Tablón de Anuncios. Pág. 32



Actividades **ACOR**.

ACOR apoya a los estudiantes del concurso
de El Norte de Castilla..... Pág. 32

ACOR desarrolla una aplicación móvil para
dar información a los Socios..... Pág. 33



Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.

Tudela del Duero" (Valladolid) Pág. 35



Un futuro repleto de razones

Para el cooperativismo agrario español, y en particular para nuestra Cooperativa, el año 2015 ha comenzado con muchas e importantes novedades.

Como es conocido por todos los Socios, avanzado el mes de febrero se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la que se renovaron los órganos sociales de **ACOR**. El equipo encabezado por Carlos Rico ha seguido ganándose la confianza de los Socios para seguir al frente de la gestión de **ACOR**.

Nuestra Cooperativa cuenta hoy en día con más de 5.000 socios agricultores, una plantilla superior a los 500 trabajadores a los que se unen unos 2.500 empleos indirectos en el ámbito agrario e industrial, y una facturación que el pasado año alcanzó los 170,4 millones de euros.

Muchos son los retos que el Consejo Rector tiene por delante, y sin duda uno de los más importantes, es gestionar la desaparición del sistema de cuotas en el sector del azúcar a partir del año 2017. El compromiso de la Cooperativa de establecer un precio base garantizado, medida secundada a posteriori por el resto del sector, garantizan una sustancial **estabilidad** de ingresos para los remolacheros de la región.

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS

También nuestra Cooperativa ha aportado **tranquilidad** a los agricultores vinculados a **ACOR** con una apuesta clara por la rotación de cultivos, en la que el trigo fuerza será en poco tiempo otro proyecto real acompañando a la colza, el girasol y –por supuesto– a la remolacha.

De esta manera, el Consejo Rector de **ACOR** empieza este nuevo ciclo cargado de razones y **conocimientos** que garantizan el futuro de nuestra Cooperativa.

Y, precisamente, “*Razones de futuro*” ha sido el lema elegido por Cooperativas Agro-alimentarias de España para celebrar en Valencia su VII Congreso a finales de febrero.

El Congreso de Cooperativas ha congregado no sólo a miles de cooperativistas de toda España, muchos de ellos de Castilla y León, sino también a numerosas personalidades del mundo de la Agricultura, encabezadas por nuestra ministra Isabel García Tejerina, que estuvo presente los dos días del Congreso.

Este Congreso, que fue clausurado por el rey de España, D. Felipe VI, puso de manifiesto la importancia de nuestro sector: Las cooperativas agroalimentarias generamos el 60% de toda la producción agraria española, cuentan con más de un millón de socios y dan empleo a más de 100.000 personas. Además de desempeñar un papel fundamental en el reto de alimentar al mundo, generan economías de escala y sostienen la población en el medio rural.

El Congreso concluyó afirmando que en un mundo cada vez más globalizado, las cooperativas agroalimentarias tienen que saber gestionar los nuevos retos y su capacidad para evolucionar y adaptarse a los mercados y a los consumidores. Para ello, tres son los pilares en los que se asienta el futuro de las cooperativas agroalimentarias y los tres empiezan por “i”: internacionalización, integración e innovación.

La **integración** de nuestras cooperativas es fundamental para seguir creciendo y mejorar la posición de las cooperativas y sus socios en la cadena de valor. Otro tanto sucede con la innovación, tanto a nivel de proceso industrial como de productos, en un mundo que marcha a la velocidad de la luz.

Por su parte, la **internacionalización** es probablemente la parte más importante de esta “triada” ya que, aunque escasa dentro de la piel de toro, sus efectos empiezan a notarse a muy corto plazo. Así lo resumió la ministra García Tejerina en Valencia: “*hay todo un mundo esperando los productos agroalimentarios de las cooperativas y esa demanda tenemos que saber aprovecharla*”. Nuestra Cooperativa, firme convencida de las colaboraciones internacionales, inició este camino a través de la alianza con la Cooperativa Tereos en el sector del azúcar, y ha continuado con la lusa Sovena en los aceites alimentarios y con la multinacional MAN el sector de la alimentación animal. Así, **ACOR** se ha convertido en un ejemplo de saltar barreras y robustecer su estructura productiva y comercial.

Se inicia ahora una etapa determinante para la viabilidad de muchas explotaciones, pero todas las cooperativas agroalimentarias, con la nuestra en cabeza, haremos lo imposible por “seguir en la lucha” porque tenemos muchas razones para confiar en el futuro.

M.^a José Suero Suñe



Balance de la campaña remolachera 2014/15 en el Norte

EL RENDIMIENTO RÉCORD DE UNA MEDIA DE 108,5 t/ha GENERA MÁS DE 325.000 t DE REMOLACHA EXCEDENTARIA, QUE SÓLO ACOR RECOGIÓ

Un tanto precipitadamente, el pasado 10 de febrero, con el cierre de la recepción en la fábrica leonesa de La Bañeza, concluía oficialmente la campaña remolachera 2014/15 en la Zona Norte.

Una campaña que **se inició el 6 de octubre** de 2014 con la apertura de Olmedo, incorporándose posteriormente Azucarera Iberia a la misma con su azucarera de Toro el 17 de octubre y la de Miranda cuatro días después. No fue hasta el 4 de noviembre cuando abrió sus puertas la fábrica de La Bañeza. **ACOR** finalizó su campaña el 15 de enero, con una duración de 101 días, mientras que Azucarera Iberia ha terminado el 10 de febrero, con unos sorprendentes menos de 100 días de campaña, dejando algo de remolacha sin sacar en las comarcas leonesas de Páramo y Payuelos. Por tanto, en conjunto, la campaña de la remolacha de invierno 2014/15 ha tenido una duración de **127 días** (175 y 222 días, respectivamente, en las dos campañas previas).

RECUPERANDO EL NIVEL DE PRODUCCIÓN PESE A UNA POLARIZACIÓN MÁS BAJA

Esta campaña se ha cerrado en la Zona Norte con unas **entregas totales de 2.938.004 t de remolacha física** (2.125.926 t en la 2013/14). Por su parte, **la polarización media final obtenida de 17,29º** ha resultado más de tres décimas por debajo de la registrada en la campaña pasada (17,64º), y es la peor de las últimas cinco campañas. Por el contrario, el sistema de arranque y transporte organizado por la Cooperativa, ha reducido el **descuento practicado en ACOR hasta una media del 9,28%** (10,88% la campaña pasada), mientras que se ha mantenido en niveles elevados del 12,84% en Azucarera Iberia (12,87% de media en la campaña anterior).

En términos de remolacha tipo, en el conjunto de la Zona Norte se ha obtenido en la campaña 2014/15 **una producción equivalente superior a los 3,229 millones de toneladas de remolacha** (2,025 millones de Azucarera Iberia y 1,204 millones de **ACOR**). Es decir, 835.000 toneladas más de remolacha tipo que la que se entregó en la campaña pasada (2,394 millones) y una cifra similar a los 3,375 millones de toneladas que se entregaron en la Campaña 2012/13.

Según el informe final de campaña remolachera del Servicio de Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, en Azucarera Iberia se habrían dejado de entregar este año casi 250.000 toneladas de remolacha tipo (diferencia entre las 2,274 millones de toneladas contratadas y las 2,024 millones entregadas), mientras que en **ACOR** se habrían recibido 254.000 toneladas de remolacha tipo por encima de la contratada (325.405 t por encima de nuestra cuota).

UN RENDIMIENTO MEDIO EN MÁXIMO HISTÓRICO

En lo que respecta a la superficie y rendimientos del cultivo, las últimas estimaciones publicadas por el Ministerio y la Consejería de Agricultura de nuestra región, señalan una **superficie de siembra de remolacha de invierno de 29.764 hectáreas (26.095 en Castilla y León y 3.669 en País Vasco, Navarra y La Rioja)**. Ésto es casi un **12% más** de la superficie destinada a la remolacha en el conjunto de la Zona Norte en la campaña anterior, cuando se sembraron 26.618 hectáreas.

Con esta superficie, **el rendimiento medio alcanzado por hectárea en el conjunto de la Zona Norte ha sido de 98,71 t/ha de remolacha física** (79,90 t/ha en la campaña pasada y 93,10 t/ha en la 2012/13). **En términos de remolacha tipo equivalente, el rendimiento medio para toda la Zona Norte se eleva hasta las 108,49 t/ha** (frente a las 90,01 t/ha de la campaña 2013/14 y las 107,80 t/ha de la 2012/13).

UNA MAGNÍFICA CAMPAÑA FABRIL EN ACOR

La Azucarera de Olmedo ha vivido una gran campaña fabril, con una molturación elevada, regular y sin grandes incidencias. La nueva torre de difusión vertical ha funcionado sin un solo problema, siendo de destacar que esta inversión estratégica para el futuro de **ACOR**, se realizó en un tiempo récord y sin interferir en los plazos de comienzo y final de la campaña remolachera.

La molturación en 2014/15 se ha llevado a cabo en un total de **101 días**, en la que se han molturado **1.080.319 toneladas de remolacha física** (equivalentes a **1.204.135 t en tipo**), con un ritmo de molturación medio de **10.561 t de remolacha al día** muy superior al de la campaña anterior (9.240 t/día). Las jornadas de recepción efectiva han sido 81, lo que supone haber recibido una media de **13.337 t. de raíz por jornada** (11.850 t/día en la pasada).

Se han obteniendo unas **166.000 toneladas de azúcar**, que junto al reporte procedente de la campaña 2013/14 (1.381 t.), supone que **ACOR** haya alcanzado una **producción efectiva de azúcar en la Campaña 2014/15 de más de 167.400 t**, superando su cupo establecido en más de 47.400 t de azúcar.

La producción azucarera de **ACOR** en esta campaña representa un 40% más del cupo establecido para la Cooperativa y que deberá de almacenar y comercializar a lo largo de las dos próximas campañas, tal y como se aprobó en la última Asamblea. De esta forma será la propia Cooperativa quien asuma el elevado coste económico que supone la gran cantidad de remolacha excedentaria que se ha generado este año, en favor de los Socios y de todo el sector productor de remolacha de nuestra región.



Cultivos y Producciones de ACOR

TABLA Nº 1: COMPARACIÓN ÚLTIMAS DOS CAMPAÑAS DE REMOLACHA DE INVIERNO

CENTRO FABRIL	CAMPAÑA 2014/2015. Datos finales.			CAMPAÑA 2013/2014. Datos finales.		
	Remolacha física entregada (t)	Polarización (°)	Dto. %	Remolacha física entregada (t)	Polarización (°)	Dto. %
ACOR OLMEDO	1.080.319	17,49	9,28	722.835	17,63	10,88
TOTAL ACOR	1.080.319	17,49	9,28	722.385	17,63	10,88
Azucarera Iberia, TORO	730.268	17,68	11,57	512.786	17,83	11,33
Azucarera Iberia, MIRANDA	466.995	16,62	13,81	397.063	17,58	15,28
Azucarera Iberia, LA BAÑEZA	660.422	16,99	13,53	493.242	17,52	12,45
TOTAL AB Azucarera Iberia	1.857.685	17,17	12,84	1.403.091	17,65	12,87
TOTAL REMOLACHA DE INVIERNO	2.938.004	17,29	11,53	2.125.926	17,64	12,19

Fuente: Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura y Ganadería Junta de Castilla y León. Febrero 2015.

TABLA Nº 2: DETALLE DE LA CAMPAÑA 2014/15 Y PRODUCCIÓN REMOLACHA TIPO POR FÁBRICAS

CENTRO FABRIL	Remolacha física recibida (t)	Polariza (°)	Descuento (%)	Remolacha tipo recibida (t)	Duración de campaña (días)	Fecha inicio campaña	Fecha fin campaña
ACOR OLMEDO	1.080.319	17,49	9,28	1.204.135	101	06/10/2014	15/01/2015
Azucarera Iberia, TORO	730.268	17,68	11,57	824.641	99	17/10/2014	24/01/2015
Azucarera Iberia, MIRANDA	466.995	16,62	13,81	489.267	98	21/10/2014	27/01/2015
Azucarera Iberia, LA BAÑEZA	660.422	16,99	13,53	710.716	98	04/11/2014	10/02/2015
TOTAL AB Azucarera Iberia	1.857.685	17,17	12,84	2.024.877	116	17/10/2014	10/02/2015
TOTAL ZONA NORTE	2.938.004	17,29	11,53	3.229.016	127	06/10/2014	10/02/2015

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Estadística, Consejería de Agricultura de Castilla y León. Febrero 2015

TABLA Nº 3: SERIE HISTÓRICA DE LOS RENDIMIENTOS MEDIOS DE REMOLACHA POR HECTÁREA EN LA ZONA NORTE

CAMPAÑA	REMOLACHA FÍSICA (t/ha)	REMOLACHA TIPO (t/ha)
2014/15	98,71	108,49
2013/14	79,90	90,01
2012/13	93,10	107,80
2011/12	90,14	106,02
2010/11	78,80	89,80
2009/10	85,70	95,30
2008/09	80,80	92,10
2007/08	78,30	87,00
2006/07	77,80	81,20

Fuente: Servicio de Estudios Económicos de ACOR

TABLA Nº 4: COMPARACIÓN TRES ÚLTIMAS CAMPAÑAS FABRILES DE ACOR

	2014/2015	2013/2014	2012/13
Apertura azucarera	06-10-2014	22-10-2013	09-10-2012
Cierre azucarera	15-01-2015	07-01-2014	23-02-2013(*)
Días de molturación	101	7886	
Molturación media (t/día)	10.561	9.240	9.481
Remolacha física recibida (t)	1.080.319	722.835	817.114
Polarización media (°)	17,49	17,63	18,08
Descuento medio (%)	9,28	10,88	11,33
Remolacha tipo recibida (t)	1.204.135	813.468	947.581
Producción efectiva de Azúcar (t)	166.074 (+1.381 t Reporte)	110.592 (+10.789 t Reporte)	126.900 (+8.485 t Reporte)

(*) Dos cierres temporales: el 4/11/2012 con reapertura el 16/11/2012, y el 5/1/2013 con reapertura el 18/2/2013

Fuente: Datos finales de ACOR, Febrero 2015



Agrohorizonte 2020, una estrategia para impulsar el sector agrario regional

La estrategia “Agrohorizonte 2020” es un proyecto de la Junta de Castilla y León para impulsar el sector agrario regional. La iniciativa, presentada a mediados de diciembre de 2014 por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, se desarrollará hasta el mes de mayo y pretende aprovechar las sólidas bases estructurales de las que se ha dotado al sector agrario durante los últimos años para consolidar y potenciar su productividad, su competitividad y su capacidad de aportar crecimiento, riqueza y empleo en nuestra región..

Para ello, se han seleccionado 7 subsectores agrarios en función de criterios como su aportación a la renta o potencial de crecimiento. Dichos sectores son: vacuno de leche, ovino, remolacha, ibérico, cultivos herbáceos de alto valor añadido, cultivos hortofrutícolas y patata, y vino.

Para cada uno de dichos sectores se constituyó ya en 2014 un grupo de trabajo multidisciplinar, integrado por expertos en el mismo. Además del equipo directivo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, y de técnicos especialistas de la misma en cada uno de los sectores, han participado en dichos grupos expertos de las universidades públicas de Castilla y León, de las organizaciones profesionales agrarias, de las asociaciones representativas de cada sector, y de las más relevantes cooperativas y empresas del sector privado.

Como resultado de ese trabajo, cada uno de los sectores ha sido objeto de un minucioso análisis, y con las aportaciones de todos los participantes se han definido sus dificultades y sus potencialidades, las ventajas competitivas que presenta y las amenazas y oportunidades que asoman en un futuro inmediato y también a medio y largo plazo.

REMOLACHA, UN SECTOR ESTRATÉGICO

Uno de los sectores estratégicos analizados dentro de la iniciativa “Agrohorizonte 2020” es el remolachero. El cultivo de la remolacha concentra en Castilla y León más del 75 % de la producción nacional y las industrias azucareras localizadas en la región disponen de una cuota de producción de azúcar de 421.000 toneladas.

El pasado 21 de enero se celebró en Ávila una jornada sobre el sector remolachero, la primera de las previstas en la estrategia “Agrohorizonte 2020”, en la que se analizó la situación del

sector y las perspectivas de futuro, al tiempo que se plantearon medidas para potenciarlo ante la desaparición del régimen de cuotas en 2016.

A grandes rasgos, las medidas propuestas van encaminadas a la reducción de costes y a la mejora de la competitividad de este sector al que se dedican 5.250 castellenoleones y que genera cerca de 347 millones de euros en nuestra región.

Como quedó de manifiesto en la jornada celebrada en Ávila, una de las características más relevantes del **sector de la remolacha en Castilla y León** es la existencia de acuerdos interprofesionales por los que se establecen las relaciones contractuales entre los productores y la industria para la compraventa de la remolacha.

Además, es de destacar también la colaboración pública que recibe el sector, ya que en la nueva Política Agraria Común (PAC), dentro de las ayudas asociadas se establece una medida de apoyo al cultivo de **remolacha** amparada por un contrato para la producción de azúcar, y que ha sido explicado en las páginas anteriores.

Además de este apoyo directo de las Administraciones, el sector remolachero de nuestra región puede beneficiarse también de la inversión en regadíos realizada en los últimos años, que ha permitido modernizar 63.251 hectáreas y transformar 34.200 hectáreas en nuevos regadíos, según los datos ofrecidos por la Administración.

FUTURO DEL SECTOR REMOLACHERO

De cara al futuro del sector, la Junta de Castilla y León considera necesario seguir trabajando en la sostenibilidad del cultivo de la remolacha, en un uso más racional de los factores de producción y en reducir las diferencias de costes con los productores europeos en fertilización, riego y el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Para ello, la investigación y desarrollo se convertirán en herramienta clave para conseguir esa competitividad.

A este respecto, la apuesta por la I+D+i debe ir por: un mejor aprovechamiento de los subproductos del proceso, la racionalización del uso del agua, el transporte de forma más



Cultivos y Producciones de **ACOR**

sostenible y optimizar la rotación de cultivos y las prácticas de fertilización.

Además, de cara al futuro del sector, es necesario, ante las nuevas demandas de los consumidores, realizar campañas de imagen que favorezcan el conocimiento del sector.

La jornada de Ávila dedicada al cultivo de la remolacha contó con una ponencia técnica de la directora general del Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar (CEFS), Marie-Christine Ribera, bajo el título 'El sector europeo del azúcar ante un nuevo escenario sin cuotas', y dos mesas redondas: 'Mejoras en los factores de producción', y 'El futuro del sector remolachero de Castilla y León' en las que participaron el Servicio Agronómico de **ACOR** y el Presidente de la Cooperativa.



UN SECTOR MÁS COMPETITIVO

Marie-Christine Ribera analizó lo que supuso la primera reforma europea del azúcar (2006-2009), y cómo el sector ha ganado competitividad tanto en la remolacha como en fabricación de azúcar.

Ribera aseguró que la Comisión utiliza el azúcar como moneda de cambio para conceder ventajas comerciales en otros sectores y que es más flexible con las cuotas de producción de isoglucosa que con las del azúcar. Por ello, pidió que la Comisión Europea realice una gestión responsable de los mercados y reclamó que, en el nuevo escenario sin cuotas de 2017, los acuerdos comerciales que cierre la Comisión tengan en cuenta las condiciones sociales y medioambientales en que se produce el azúcar en esos países.

No obstante, la directora general del Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar concluyó que aunque el futuro sin cuotas es incierto está lleno de oportunidades y el sector europeo del azúcar y de la remolacha en general, y el de Castilla y León

en particular, **no deben tener miedo a competir en un mercado liberalizado y globalizado.**

REDUCIR LOS COSTES DE PRODUCCIÓN

En cuanto a las mesas redondas, en la relacionada con los medios de producción participaron Esteban Sanz, del Servicio Agronómico de **ACOR**, que habló sobre el análisis comparativo de los costes de producción; José Cortijo, de Fertiberia, que planteó cómo optimizar la fertilización; el agricultor Justino Medrano, que explicó su experiencia con el riego solar, y José Manuel Omaña, de AIMCRA, que disertó sobre la sostenibilidad del cultivo de la remolacha.

Por su lado, en la mesa redonda sobre el futuro del sector remolachero de Castilla y León participaron los representantes de las organizaciones agrarias de la región, el consejero delegado de Azucarera, Juan Luis Rivero, y el presidente de nuestra Cooperativa, Carlos Rico.

CULTIVOS HERBÁCEOS

Es indudable el liderazgo de Castilla y León en la producción de cultivos herbáceos, de ahí que este subsector, que ocupa unas 2,8 millones de hectáreas en nuestra región, haya sido seleccionado también para su análisis dentro de la iniciativa "Agrohorizonte 2020".

La jornada dedicada al cultivo del cereal se celebró en Palencia y en ella intervino el presidente del Grupo Siro quién animó a apostar por los trigos.

Explicó también que sería conveniente reducir costes de producción y animó a alcanzar acuerdos con todos los agentes de la cadena de valor de los distintos productos.

También intervino en la jornada Alicia García, responsable de proyectos de investigación sobre cultivos proteicos del ITACYL,





quién disertó sobre la importancia de los cultivos proteicos en la fabricación de piensos y recalcó que sería necesario reducir la dependencia que tiene España y la Unión Europea de la soja de países terceros.

Asimismo, también intervino en la jornada de cultivos herbáceos de “Agrohorizonte 2020” Juan Fernández, representante de la multinacional Syngenta, quién animó a producir aceite oleico dada la evolución positiva en los últimos años y el aumento de la demanda entre la industria y los consumidores.

Después de las distintas intervenciones se celebró una mesa redonda bajo el título ‘Cómo satisfacer la demanda creciente de cultivos herbáceos de alto valor añadido’, en la que participaron Alberto Pérez, director comercial de la Cooperativa Agropal, Eduardo Bueno, responsable de nutrición animal de la Cooperativa Cobadu, Jesús Esteban, consejero delegado de la harinera Emilio Esteban, el agricultor Eusebio Martínez y David Turrado, responsable de la empresa Agroturrado.

Todos los participantes en la mesa redonda coincidieron en destacar el potencial que tiene nuestra región en la producción de cultivos herbáceos y sus posibilidades de futuro. Asimismo, coincidieron en la necesidad de ajustar la producción a las necesidades del mercado.

ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL SECTOR DEL CEREAL

En el marco de la jornada sobre cultivos herbáceos se puso de manifiesto la necesidad de garantizar semillas certificadas y de diferenciar los tipos de trigo que van a parar a la industria. En este sentido, se abogó por desarrollar proyectos de investigación para garantizar unos cultivos que cumplan los estándares de calidad demandados por las industrias, para que los agricultores puedan incluirlos entre sus alternativas de cultivo.

Asimismo, será imprescindible también lograr acuerdos interprofesionales entre agricultores e industrias, que permitan además garantizar unos precios estables y la estabilidad en los suministros.

Hay que recordar que **España necesita más de un millón de toneladas de trigo fuerza** y que apenas se producen en nuestro país unas 200.000 toneladas de este cereal.

En Castilla y León, el año pasado, la superficie destinada al cultivo de trigo fue de 885.764 hectáreas, de las que solamente un 12% se destinó a trigo fuerza. Este cultivo se plantea como

una alternativa otros y es una opción real en nuevos regadíos y secanos fértiles.

El trigo fuerza es cada vez más demandado por harineras y galleteras y la satisfacción de esta creciente demanda puede lograrse con pequeños ajustes en el manejo del cultivo, respecto al trigo convencional, prestando especial atención al fraccionamiento del abonado nitrogenado.

EL VINO, EN CRECIMIENTO

Por su lado, la jornada sobre el sector del vino de la estrategia “Agrohorizonte 2020” tuvo lugar en Valladolid a mediados de febrero y en ella participaron tanto bodegueros de reconocido prestigio, como sumilleres, consultores de referencia, distribuidores y científicos.

El vino, con una superficie de viñedo de 74.100 hectáreas, es otro de los sectores relevantes en Castilla y León. El 86 % de esta superficie se encuentra acogida a figuras de calidad donde operan 617 bodegas. La Comunidad ha aumentado un 54 % la producción de vino desde la campaña 2007, pasando de 134 millones de litros a los 200 millones de litros de media actuales.

Pero lo más importante de este sector es el crecimiento continuo y constante en la cuota de mercado, siendo la única Comunidad que crece desde 1995 hasta alcanzar el 21 % actual.

Entre las conclusiones obtenidas de esta jornada destacó que dos de las herramientas indispensables para afrontar el futuro del sector vitivinícola de **Castilla y León** son la internacionalización y la unión de los distintos agentes que forman parte del sector.

Las cifras de comercialización exterior de vino de la Comunidad hacen necesario seguir ampliando nuevos canales comerciales no empleados hasta ahora y a precios competitivos, para lo que se requiere una logística de distribución.

Una de las posibilidades es la creación de consorcios de industrias del sector vinícola, con la finalidad de mejorar las condiciones de comercialización del vino de Castilla y León y, en particular, para favorecer su internacionalización.

Tras la celebración de esta jornada “AgroHorizonte 2020”, dedicada al sector vitivinícola, el proceso continúa abierto por lo que los distintos agentes del sector podrán seguir trasladando sus aportaciones para afrontar el futuro del vino.

Cuando concluyan las distintas jornadas de todos los sectores estratégicos se recopilarán todas las aportaciones de interés que se hayan recibido. ■



Dos nuevas líneas de ayudas a la remolacha desde la campaña 2015/16 hasta la campaña 2019/20

❖ **1ª) Ayuda asociada Estatal:** la concede el MAGRAMA con la nueva PAC que se empieza a aplicar este año.

○ **Requisitos:**

- Contrato con la industria para la entrega y transformación de la remolacha en azúcar.
- Utilizar semillas de variedades del catálogo común europeo.
- Dosis mínima de semilla: **1 Ud/ha.** en la siembra primaveral zona norte y otoñal (en regadío de la zona sur) y **0,9 Ud/ha.** en la siembra otoñal en secano de la zona sur.

○ **Cálculo del Importe:** presupuesto anual a repartir de 16,8 Millones € (con un máximo de 1.600 €/ha y año).



○ **Pago:** Habitualmente entre el 15 de octubre y primeros de diciembre del mismo año de solicitud (este año es probable que se demore).

❖ **2ª) Ayuda Regional: “Cultivo Sostenible de Remolacha Azucarera”.**

○ **Características:**

- Regulada por la Orden AYG/1129/2014.
- Dentro de las medidas de Agroambiente y Clima del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014- 2020, por la importancia económica, social y medioambiental de este cultivo.
- Cofinanciada por el FEADER, la Administración Central y la Junta de CyL.
- Es una **prima por hectárea.**
- Previa firma de un **compromiso** con la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- Se han de cumplir una serie de requisitos y compromisos.
- Superficie básica de contrato: **la que habitualmente hemos venido sembrando estos últimos años.**
- Superficie mínima de acceso de 0,5 hectáreas.
- Vigencia del **compromiso de 5 años.**

○ **Requisitos para poder acceder a la ayuda todos los años:**

- Ser titular de explotación agraria situada en el territorio de Castilla y León e inscrita en el REGIPA.
- Tener **formalizado el contrato/compromiso que se debe hacer antes del 19/3/2015.**
- Disponer de un contrato con la industria azucarera.



○ Compromisos generales:

- Mantener y cumplir los **compromisos agroambientales y climáticos durante 5 campañas**.
 - Exención de un año sin justificación.
 - Exención de más de un año por causa de fuerza mayor y justificada ante la Administración.
 - Posibilidad de transferencia de compromisos/contratos entre productores (a partir del segundo año).
- **Superficie Básica = Superficie de siembra por la que se solicita ayuda $\pm$ 20%**.
 - Exención del $\pm$ 20%, en caso de reporte justificado por la industria de la campaña 2014/15.
 - Posible modificación de la superficie básica de contrato en 2017 (ante la desaparición de las cuotas azucareras).
- Obligatorio **realizar la solicitud anualmente** con la documentación de la PAC.

○ Compromisos agroambientales y climáticos:

- Cumplimentar el cuaderno agroambiental de la explotación.
- Ampliación de la rotación a 4 hojas.
- Gestión técnica del cultivo y asesoramiento en Gestión Integrada de Plagas.
- Realizar obligatoriamente análisis del suelo donde se vaya a cultivar la remolacha.
- Incorporar hojas y restos de cosecha al suelo antes de 30 días desde el arranque.
- Cumplir los requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales.

○ Compromisos voluntarios:

- **Voluntario I:** Realizar siembra de leguminosas en dosis no inferiores a 80 kg/ha. y su posterior enterrado en verde **a partir del 15 de enero**.
- **Voluntario II:** Realizar la carga de la raíz de remolacha con maquinaria adecuada que permita eliminar la mayor parte de tierra de la raíz, evitando así su transporte y erosión del suelo.

○ Importe de la ayuda:

- **350 €/ha.** Por el cumplimiento de los compromisos obligatorios, importe fijo por hectárea y año (siempre y cuando no se supere el presupuesto).
- **100 €/ha.** Por el cumplimiento del compromiso Voluntario I. Importe que normalmente NO cubre los costes de realizar este compromiso.
- **50 €/ha.** Por el cumplimiento del compromiso Voluntario II.



○ Pago: Anuncio de la Consejería de realizarlo anualmente junto con la ayuda del MAGRAMA.

○ Unidades Mínimas de Cultivo Agroambiental (UMCA):

- La UMCA que se tendrá en cuenta a efectos del cálculo del importe de la ayuda del Cultivo Sostenible de Remolacha Azucarera es 30 ha., aplicándose los siguientes factores (sólo importante para grandes superficies):



Cultivos y Producciones de ACOR

Estrato de superficie	Superficie	Factor de corrección
Hasta el doble de la UMCA (inclusive)	0 a 60 ha.	1
Más del doble y hasta el cuádruple de la UMCA (inclusive)	61 a 120 ha.	0,6
Más del cuádruple de la UMCA	> 121 ha.	0,3

- Ejemplos:

- **A) Siembra 15 ha.:** $15 < 60$ (menos del doble de la UMCA); Factor 1= **Cobran Ayuda las 15 ha.**
- **B) Siembra 70 ha.:**
- 60 ha.: menos del doble de la UMCA; Factor 0,6= 6 ha.
 - 10 ha.: entre el doble y el cuádruple de la UMCA Factor 1 = 60 ha.
- Cobran Ayuda 66 ha.**
- **C) Siembra 150 ha.:**
- 60 ha.: menos del doble de la UMCA; Factor 1 = 60 ha.
 - 60 ha.: entre el doble y el cuádruple de la UMCA; Factor 0,6 = 36 ha.
 - 30 ha.: por encima del cuádruple de la UMCA; Factor 0,3 = 9 ha.
- Cobran Ayuda 105 ha.**

○ Convocatoria anual de la Ayuda e Incorporación a las Medidas de Agroambiente y Clima para la remolacha (compromiso por 5 años).

- La convocatoria y la solicitud de la ayuda se realizará anualmente, y se hará junto con los trámites de cada año de la PAC.
- La incorporación a las Medidas de Agroambiente y Clima, entre las que se encuentra el cultivo de remolacha sostenible, **SE HARÁ 1 SOLA VEZ Y ANTES DEL 19 DE MARZO DE 2015.**
- Se puede solicitar telemáticamente o en la Sección Agraria Comarcal correspondiente.
 - Impresos anexos a la **Orden AYG/124/2015 (BOCYL 24/2/2015).**
 - Cumplimentación de los datos básicos.
 - Indicar Superficie básica de contrato y si nos acogemos a los compromisos voluntarios.
 - Documentación requerida: DNI y/o CIF o autorización a la Administración para la identificación del solicitante.
 - Firma de la declaración responsable.



Juan Carlos Rico, reelegido Presidente de **ACOR** para cuatro años más

Por tercera vez consecutiva, los Socios de **ACOR** decidieron con sus votos reelegir como Presidente de la Cooperativa a Juan Carlos Rico, así como a la mitad del equipo que forma parte del Consejo Rector y que le ha acompañado en su gestión al frente de **ACOR** durante los últimos años.

El pasado 20 de febrero se celebró en la planta de Tratamiento de Aceites y Oleaginosas de Olmedo la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa, en la que participaron 2.965 Socios. Carlos Rico contó con un apoyo de los Socios superior al 70% (91,72% de los votos válidos, es decir, una vez descontados los votos en blanco y las abstenciones).

VOTO ELECTRÓNICO

La Asamblea General Extraordinaria se abrió en segunda convocatoria, y prácticamente seis horas después, la notario

Araceli Merino —quien supervisó el proceso y levantó el Acta de la Asamblea— hacía público el recuento de votos y el resultado de las elecciones. La rapidez, eficacia y agilidad en el desarrollo de la Asamblea, hasta su finalización, fue gracias al sistema de votación electrónica, presente ya en la Cooperativa en las Juntas Preparatorias celebradas en los últimos años.

Por primera vez en la historia de nuestra Cooperativa, la votación de los Socios para la renovación de los cargos sociales, se realizó a través de un proceso informático. Los Socios expresaron su voto secreto mediante una pantalla táctil —situada en cabinas individuales— en la que, tras su identificación, debían rellenar una serie de campos con los candidatos de su elección.

Además de reelegir como Presidente a Carlos Rico, fueron también nombrados para Vocales del Consejo Rector Luis Martínez, Eusebio Peláez, José María Sánchez y Ángel





López. Igualmente, se eligió como Vocal suplente a Luis Alberto Nebreda.

Como Interventores de Cuentas resultaron elegidos los Socios Armando Rodríguez, Secundino Puerta y Ángel Gutiérrez, y se designó como Interventor suplente a José Luis González.

Los miembros del Comité de Recursos elegidos fueron Roberto Sáez, Eduardo Arroyo y Santiago García.

Todos los miembros de los órganos sociales de **ACOR** son titulares de explotaciones agrarias en diferentes provincias castellanoleonesas. La experiencia como agricultores y su participación en la gestión de la Cooperativa durante los últimos años, ha merecido renovar la confianza de los Socios de **ACOR** para llevar las riendas de la Cooperativa en los próximos ejercicios económicos, en los que el sector ya se está enfrentando a la desaparición del sistema de cuotas y, por tanto, a un nuevo sistema productivo.

El Presidente, Carlos Rico, manifestó que el objetivo de todo el equipo gestor para los próximos cuatro años es la consolidación de la diversificación de las actividades de la Cooperativa y continuar la estabilización de la renta agraria de los Socios, gracias a adecuar la estructura de la Cooperativa para poder recibir y procesar las producciones procedentes de una óptima rotación de cultivos de las explotaciones agrarias de los cooperativistas. ■





Silvia Clemente visita la fábrica de ACOR al cierre de una campaña histórica

La Consejera de Agricultura de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, visitó a mediados del pasado mes de enero la fábrica azucarera de **ACOR** en Olmedo, una visita en la que estuvo acompañada por el presidente de **ACOR**, Carlos Rico, así como también por otros miembros del Consejo Rector.

Esta visita, la primera que realiza a nuestra fábrica la Consejera desde que lleva en el cargo, se interpretó como un claro apoyo al sector remolachero de Castilla y León, ya que en las propias instalaciones de **ACOR**, momentos antes de iniciarse la visita, se produjo una reunión con los representantes de **ACOR**, de las organizaciones agrarias y de la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL).

Además, la visita se produjo justo cuando terminaba una campaña histórica para los productores de remolacha debido al altísimo rendimiento por hectárea que se ha obtenido. Lástima que el mercado azucarero a nivel nacional y comunitario no acompañen, en absoluto, a los resultados agrícolas.

Antes de comenzar la visita a la fábrica azucarera, Silvia Clemente y Carlos Rico atendieron a los medios de comunicación y valoraron la situación del sector remolachero en nuestra región.

UN FUTURO ESTABLE PARA LA REMOLACHA

En este sentido, Silvia Clemente realizó un exhaustivo análisis sobre el sector de la remolacha y aseguró que el cultivo tiene un futuro estable gracias a las ayudas del nuevo marco 2014-2020.

En este sentido, Clemente explicó que la Consejería de Agricultura y Ganadería, consciente de la relevancia que el cultivo de la remolacha tiene en Castilla y León, ha incluido en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, dentro de las medidas agroambientales, una ayuda específica para el cultivo sostenible de remolacha azucarera.

Esta ayuda pretende contribuir al mantenimiento de este cultivo fomentando su gestión sostenible y contribuyendo de forma directa a la mitigación del cambio climático, puesto que la



remolacha azucarera destaca por ser uno de los cultivos con mayor capacidad de fijación de CO2 atmosférico.

Básicamente, las condiciones que tienen que cumplir los agricultores para poder acceder a esta ayuda son ser titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León; disponer de un contrato de suministro con alguna empresa azucarera y disponer de superficie de cultivo de remolacha en la región. El cobro de la ayuda está sujeto al cumplimiento de una serie de requisitos medioambientales por parte del productor.

La Consejera recordó también en su visita a las instalaciones de **ACOR** que en el modelo de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en España, dentro de las denominadas ayudas asociadas, se contempla una nueva ayuda al cultivo de remolacha amparada por un contrato para la producción de azúcar.





Cultivos y Producciones de **ACOR**

El importe de la ayuda se configura como un importe por hectárea, independientemente del rendimiento de remolacha que el productor obtenga, si bien el presupuesto destinado a estas ayudas se distribuye en un 86% para la Zona Norte y el resto del 14% para los remolacheros andaluces.

CAMPAÑA HISTÓRICA

La Consejera aprovechó su visita a **ACOR** para valorar la actual campaña, asegurando que este año se ha alcanzado un rendimiento récord para el cultivo de la remolacha.

Según la Consejera, la campaña, que precisamente comenzó el 6 de octubre con la apertura de la fábrica de Olmedo, se desarrolló con normalidad y en este ejercicio los 4.112 productores de remolacha han incrementado la superficie sembrada en 3.174 hectáreas hasta alcanzar las 26.000 hectáreas en toda la región. De esta forma, recalcó la Consejera, se invierte la tendencia negativa en el descenso de superficie de los dos años anteriores.

La Consejera recordó también en su visita a **ACOR** que la remolacha es uno de los pilares de la agricultura de Castilla y León y que por ello ha sido incluida entre los cultivos que se están analizando dentro de la estrategia "Agrohorizonte 2020" que la Consejería puso en marcha a finales de 2014 y que tiene como objetivo global consolidar la producción y potenciar la productividad, competitividad y capacidad de aportar crecimiento, riqueza y empleo en la Comunidad.

A este respecto, la remolacha fue protagonista de la primera jornada de la estrategia "Agrohorizonte 2020", como publicamos en esta revista.



INSTALACIONES PUNTERAS

Por su parte, el presidente de **ACOR** aseguró, en la rueda de prensa que dio junto a la Consejera, que la fábrica de remolacha de Olmedo cuenta con unas de las instalaciones más modernas del sector azucarero de todo el territorio nacional. Añadió que en los últimos años **ACOR** ha invertido mucho en infraestructuras y en alta tecnología, lo que permite trabajar más y con un menor coste energético.

Carlos Rico insistió en el compromiso de **ACOR** con todos sus Socios de pagar 42 euros por tonelada en un contexto de desaparición de las cuotas y una tendencia con precios a la baja para el azúcar, al tiempo que aseguró que la Cooperativa también apostará por mantener un equilibrio entre la remolacha y los cultivos de rotación.

Además de por el presidente de **ACOR**, la Consejera fue recibida al llegar a la fábrica de Olmedo por el director general, Julio del Río, y los directores de las distintas áreas.

En toda la visita, Silvia Clemente fue guiada por el director de Fábrica de **ACOR**, Enrique Sánchez, quien le explicó el proceso completo de fabricación desde que se recibe la remolacha del Socio hasta que se almacena y envasa el producto final.

La Consejera se mostró muy interesada por la alta tecnificación de la planta azucarera de **ACOR** y aseguró sentirse muy orgullosa de que haya una Cooperativa como la nuestra en Castilla y León.

Al día siguiente de la visita de la Consejera de Agricultura, la fábrica de remolacha de **ACOR** dio por concluida la campaña de recepción, alcanzando una producción de 166.000 toneladas de azúcar en 101 días de molturación, lo que sitúa a la fábrica de Olmedo entre las azucareras más punteras de la UE. ■

Agricultura explica en Internet las novedades sobre la aplicación de la PAC

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) ha incluido en su página web (www.magrama.es) un total de ocho notas técnicas que permiten, con un lenguaje práctico y sencillo, entender y conocer con mayor detalle las novedades que incorpora la aplicación de la nueva Política Agraria Común (PAC) en el régimen de pagos directos a los productores.

Con estas fichas, el MAGRAMA complementa la información sobre los requisitos incluidos en los Reales Decretos publicados en diciembre y la suministrada en septiembre sobre el "pago verde" o "greening".

Todas las **Notas Técnicas** pueden descargarse y servir de guía práctica para la toma de decisiones ante el periodo de presentación de solicitud única de ayudas, que está abierto desde marzo. No obstante, en nuestra revista vamos a publicar un resumen de las fichas en este número y en el próximo.

PAGOS DIRECTOS Y AGRICULTOR ACTIVO. La ficha 1 comienza explicando quiénes pueden recibir los pagos directos de la PAC, que están dirigidos hacia los agricultores y ganaderos que cumplan los requisitos de **agricultor activo**, que sean titulares de una explotación agrícola o ganadera inscrita en el registro correspondiente, con independencia del régimen de tenencia de la tierra, y que lleven a cabo una actividad agraria.

El agricultor o ganadero titular de una explotación debe ser la persona, física o jurídica, que asuma el riesgo empresarial de la actividad agraria que declara en su solicitud.

Para ser considerado agricultor activo, el solicitante de las ayudas de la PAC debe acreditar que, al menos, el 20%

Nota Técnica	Contenido
Número 1	Concepto de "agricultor activo y actividad agraria", una de las principales novedades de la PAC.
Número 2	Pago básico y cómo se realiza su aplicación a nivel regional.
Número 3	"Pago verde"; importes de cobro y la financiación de esta ayuda.
Número 4	Ayudas acopladas, o asociadas a la producción, que se van a contemplar en este nuevo período.
Número 5	Requisitos para ser considerado "joven agricultor" y qué ayudas establece la PAC para ellos.
Número 6	Medidas adoptadas para ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial, a través del "régimen de pequeños agricultores".
Número 7	Concepto de Condicionalidad. Principales medidas que deben respetar los agricultores en beneficio de la seguridad de los alimentos y de protección de los animales y del medio ambiente.
Número 8	Preguntas y respuestas de aplicación de la nueva PAC y casos prácticos.

de sus ingresos agrarios totales son distintos de los pagos directos de la PAC. Las indemnizaciones percibidas a través del Sistema de Seguros Agrarios Combinados computan como ingresos agrarios distintos de los pagos directos.

De cara a realizar esta comprobación, se tomarán los datos declarados en el ejercicio fiscal más reciente y, en el caso en que en dicho ejercicio no se alcance el límite del 20%, se podrán tener en cuenta los ingresos agrarios de alguno de los dos ejercicios fiscales inmediatamente anteriores.

Cuando un agricultor o un ganadero se incorpore a la actividad agraria por primera vez, el requisito del 20% deberá acreditarse en el segundo período impositivo siguiente al de la primera solicitud.

También pueden ser considerados **agricultores activos los beneficiarios** que, tras comprobar sus ingresos agrarios del ejercicio fiscal más reciente y de los dos inmediatamente anteriores, no cumplan la regla del 20%. En este caso, la situación de estos beneficiarios será considerada de riesgo y se controlará especialmente.

En caso de que el solicitante sea una **persona física**, los ingresos agrarios serán los recogidos como ingresos totales en su declaración del IRPF.

Cuando los ingresos agrarios o parte de los mismos, debido a la pertenencia del solicitante a una entidad integradora, no figuren consignados como tales en el IRPF, el solicitante deberá declarar en su solicitud única la cuantía de dichos ingresos percibidos en el periodo impositivo más reciente.

No podrá haber duplicidad en la declaración de los ingresos por parte de las personas físicas integrantes de las entidades

integradoras anteriores y por éstas mismas, en el caso de que fuesen solicitantes.

Si el solicitante es una **persona jurídica o un grupo de personas físicas o jurídicas** deberá declarar en su solicitud única el total de ingresos agrarios percibidos en el periodo impositivo más reciente.

Un **beneficiario** asume el riesgo empresarial de su explotación cuando es el titular de la explotación a la que pertenece la superficie declarada, con independencia del régimen de tenencia de la tierra, o de los animales por los que se solicita ayuda.

Asimismo, la comprobación de la regla del 20% del requisito de agricultor activo, sólo se realizará para los beneficiarios que en el año anterior hayan recibido pagos directos por un importe superior a 1.250 €.

En el caso en el que el beneficiario no haya presentado una **solicitud de pagos directos** en el año anterior, el importe que se utilizará para comprobar si se supera o no el umbral de 1.250 € será el resultado de multiplicar el número de hectáreas elegibles declaradas en el año de que se trate, por el valor medio nacional de los pagos directos por hectárea el año anterior al de la solicitud.

ACTIVIDADES EXCLUIDAS DE LOS PAGOS. Los aeropuertos, compañías de ferrocarril, de instalaciones de abastecimiento de aguas, de servicios inmobiliarios y las instalaciones deportivas y recreativas permanentes, están excluidos del beneficio de los pagos directos de la PAC, salvo que puedan demostrar que los pagos directos suponen, al menos, el 5 % de los ingresos que obtienen del resto de actividades no agrarias o que sus ingresos agrarios distintos de los pagos directos suponen, al menos, el 20% de sus ingresos agrarios totales en el ejercicio fiscal más reciente o en alguno de los dos inmediatamente anteriores o que, en sus estatutos, la actividad agraria sea la actividad principal dentro de su objeto social.

ABANDONO EN TIERRAS ARABLES. Se podrá considerar tierra arable abandonada cuando haya presencia de plantas plurianuales arbustivas en gran parte de la superficie y sea necesario realizar labores extraordinarias (como uso de maquinaria pesada, desbroces, etc.), para volver a poner la superficie en buenas condiciones agrarias y medioambientales (reversibilidad de los cultivos abandonados).

En el caso del barbecho, se considerará abandonado cuando haya presencia de plantas plurianuales arbustivas en gran parte de la superficie y no haya evidencia de labores realizadas.

Los cultivos o aprovechamientos, así como las actividades de mantenimiento declaradas en la solicitud de ayuda, deben declararse de forma expresa y veraz y deben corresponderse con la realidad sobre el terreno. En caso contrario, las autoridades competentes pueden considerar que el beneficiario está realizando una declaración falsa y el beneficiario puede perder las ayudas.

APLICACIÓN DEL PAGO BÁSICO

La **Nota Técnica número 2** publicada por el MAGRAMA explica que el **régimen de pago básico** es un nuevo sistema de ayudas desacoplado de la producción que sustituye al anterior régimen de pago único. El valor de los **nuevos derechos** de pago básico se establece sobre la base de una referencia regional, donde el periodo histórico de referencia básico es la campaña 2013.

Para la puesta en marcha de este nuevo régimen se ha establecido un modelo basado en regiones agrarias, con objeto de reflejar la realidad y el potencial agrario regional de cada explotación. Se han establecido un número final de 50 regiones diferentes en el territorio nacional. El importe final disponible para cada una de las regiones se fijará en función de las solicitudes de ayudas presentadas en 2015 y constituirá el límite máximo de cada una de las regiones en 2015.

Asimismo, los valores medios regionales definitivos, desde 2015 a 2020, de cada región se determinarán una vez se finalice el periodo de presentación de solicitudes de pagos directos de la campaña 2015.

BENEFICIARIOS DE LOS DERECHOS DE PAGO. Los nuevos beneficiarios de los derechos de pago básico, serán aquellos que cumplan con los siguientes tres requisitos: ser **agricultor activo** según los criterios establecidos en el Real Decreto 1075/2014; **solicitar la asignación de los derechos de pago básico** a través de la Solicitud Única de Ayudas 2015, en tiempo y plazo, salvo en caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales y **haber tenido derecho a recibir algún pago directo** en la campaña 2013, antes de toda reducción o exclusión.

También podrán concederse **derechos de pago básico** a aquellos agricultores activos que presenten la solicitud de ayudas en la campaña 2015 y tengan derechos, tras aceptarse una alegación por **causas de fuerza mayor, cambio de titularidad de la explotación** o una solicitud de acceso a la Reserva Nacional de pago básico 2015.

NÚMERO DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO POR AGRICULTOR. En España el número máximo de **derechos de pago básico** que podrá asignarse a un agricultor será igual al número de hectáreas admisibles que declare en su solicitud de ayuda de 2015, siempre y cuando no sea mayor que las hectáreas admisibles que declaró en su solicitud de ayudas de 2013, en cuyo caso, se asignará un número igual a las hectáreas admisibles declaradas ese año. Es decir, el número de hectáreas admisibles que el agricultor declaró en 2013 constituye su superficie admisible de referencia.

VALOR DE CADA DERECHO DE PAGO BÁSICO EN EL PERIODO 2015-2020. Para el cálculo del valor unitario inicial de los **derechos de pago básico** de un agricultor, se tomará como referencia el nivel de pagos directos que haya percibido el mismo en la campaña 2014, antes de reducciones y exclusiones, y cuyos importes se vayan a integrar, a partir de 2015, en el nuevo régimen de pago básico.

Además hay que tener en cuenta que, el valor de los derechos que se asignen van a estar afectados por la convergencia, la cual consiste en el acercamiento de los valores unitarios iniciales hacia el valor medio regional.

En España, para evitar grandes impactos a nivel individual, sectorial y territorial, este acercamiento se va a hacer de forma progresiva. Para ello, los agricultores que tengan pagos directos por debajo del 90% del valor medio de su región, saldarán parcial y progresivamente esta brecha hasta la campaña 2019, teniendo un incremento de un tercio de la diferencia entre su media y el 90% de la media de la región.

Los **agricultores con derechos** con valor por encima de la media de la región financiarán esta convergencia, sobre la base de criterios objetivos y no discriminatorios, mediante la reducción del valor de los derechos de pago que en 2019 tengan un valor superior al de la media, aunque para evitar que algunos agricultores tengan pérdidas desproporcionadas, se



ha fijado una reducción del 30% como techo máximo de tales reducciones por beneficiario y región.

El paso del valor unitario inicial de los derechos de pago básico a su valor unitario final en 2019 se va a realizar en cinco etapas idénticas, comenzando su estudio en 2015.

AYUDAS QUE SE INTEGRAN EN 2015 EN EL RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO. Las ayudas directas que se integran en el régimen de pago básico y los importes percibidos por ellas en 2014 servirán de referencia para calcular el valor de los derechos de pago básico que se asignen en 2015. Éstos son: el **régimen de pago único**; el 51,32% de la prima de **vaca nodriza y de la prima** complementaria a la vaca nodriza; la ayuda del **programa nacional para el fomento de cultivos de tierras de secano** y las ayudas de los programas nacionales de **fomento de la calidad del tabaco y del algodón**.

EXPLOTACIONES AFECTADAS POR SITUACIONES ESPECIALES. A efectos de la asignación de derechos de pago básico 2015, se han establecido casos de fuerza mayor o circunstancias excepcionales como el fallecimiento del beneficiario o su desaparición; la incapacidad laboral de larga duración; una catástrofe natural grave, plagas, enfermedades, etc.

CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA EXPLOTACIÓN. Si se ha cambiado de titularidad desde el 16 de mayo de 2013 al 15 de mayo de 2015, habrá que comunicarlo donde se presente la **Solicitud Única 2015**, en el mismo plazo de presentación de la misma.

CLÁUSULA DE BENEFICIO INESPERADO. A fin de evitar ciertos movimientos en las explotaciones que hayan tenido



lugar a partir del 16 de mayo de 2014, que no respondan a la realidad de un proyecto empresarial de la explotación agraria, se aplicará cuando proceda al titular de la explotación, una reducción del valor de los derechos de pago básico que se le asignen en 2015 como consecuencia de la aplicación de la **cláusula beneficio inesperado**. Para ello se estudiarán las transmisiones totales o parciales de la explotación que hayan sido formalizadas sin la firma de las cláusulas contractuales en caso de compraventas o arrendamientos y que ocasionen un aumento del valor de los **derechos** que se vayan a asignar, que no se hubiera producido de no haberse disminuido la superficie en más de un 25% en la declaración de la explotación en 2015, respecto a su declaración de 2014 derivada de dicha cesión.

En estos casos, se detraerá a favor de la **Reserva Nacional**, el exceso del valor de los derechos que se hayan producido, el cual se calculará como la diferencia entre el valor de los derechos tras la compraventa o arrendamiento de tierras y el valor teórico que tendrían sino se hubiera realizado tal transferencia de tierras.

CREACIÓN DE CONDICIONES ARTIFICIALES. Cuando se compruebe que ciertos movimientos de explotaciones tengan una posible naturaleza especulativa, se analizará si se aplica el principio de creación de condiciones artificiales al beneficiario, de tal manera que, o bien se le reduce la asignación o bien no se le asignará ningún derecho. En los casos de **compra-venta de derechos de pago único** sin tierras se estudiará la posible creación de condiciones artificiales, de cara a la asignación de derechos de pago básico en el año 2015, por parte del cedente.

RESERVA NACIONAL DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO. Esta Reserva constituye una vía de acceso al **régimen de pago básico** cuyo fin es facilitar la participación de los agricultores que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias y cumplan los requisitos correspondientes:

1. Agricultores legitimados para recibir derechos de ayuda o para aumentar el valor de los derechos existentes en virtud de una sentencia judicial firme o de un acto administrativo firme.
2. Con carácter prioritario, los jóvenes agricultores y los agricultores que comiencen su actividad agrícola, aunque

ya hubieran percibido una primera asignación de derechos de pago único a través de la Reserva Nacional 2014 y que cumplan los criterios establecidos.

3. Agricultores que no hayan tenido acceso a la primera asignación de derechos de pago básico en 2015 por causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

Para recibir la asignación de la Reserva Nacional, los agricultores activos deberán presentar la correspondiente solicitud de Reserva junto con la solicitud única de ayudas, en el mismo plazo de presentación de la misma y además deberán cumplir las siguientes condiciones generales:

Disponer de hectáreas admisibles a efectos del pago básico en el momento de presentar la solicitud de derechos a la Reserva Nacional, para que los derechos se puedan asignar en base a esas hectáreas.

La superficie por la que se solicitan derechos de pago básico de la Reserva Nacional debe estar en poder del solicitante en el momento de presentar la solicitud única de la campaña que corresponda con la solicitud de derechos de la Reserva Nacional realizada y, por tanto, debe figurar en la misma.

OTROS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA RESERVA NACIONAL. A efectos de poder acceder a la Reserva por los casos de jóvenes agricultores, nuevos agricultores que inician su actividad o causas de fuerza mayor, se tendrán que cumplir además una serie de requisitos, establecidos en la normativa, y que van desde no ser mayor 40 años en el año de presentación de la solicitud, a tener que acreditar mediante la correspondiente certificación que se ha instalado como agricultor profesional en una explotación prioritaria.

CESIÓN DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO. A partir de la campaña 2015, todos los derechos de pago básico podrán cederse, pero dentro de la misma región donde fueron asignados. Los derechos de pago básico pueden transferirse de forma permanente o temporal sin tener que estar vinculados a una cesión de tierras (con el régimen de pago único no se podían ceder derechos sin tierras de forma temporal). Asimismo, en España se han tratado de simplificar los mecanismos de peajes existentes de las cesiones de derecho. ■



Las siembras de cereal se mantienen en España, pero caen en Castilla y León

Al igual que en 2014, este año la superficie dedicada a los cultivos cerealistas de siembras de otoño-invierno se ha mantenido en España, mientras que en nuestra región ha descendido ligeramente, según las primeras estimaciones tanto de la Junta de **Castilla y León**, como del Ministerio de Agricultura.

Nuestra región representa prácticamente el 20% de las siembras nacionales de cereales de otoño-invierno y la evolución de las mismas, así como la de la cosecha, afecta al balance final de la campaña nacional.

Aunque los datos que manejan tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta como los del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) son todavía muy provisionales, lo cierto es que tanto unos como otros apuntan a que la superficie regional de cereal se mantendrá, siguiendo la tendencia de los últimos años, en torno a los 1,9 millones de hectáreas, sin contar con los cereales de primavera (maíz y sorgo).

Más en concreto, las primeras estimaciones de la Consejería de Agricultura apuntan a que la superficie de trigo blando disminuirá ligeramente, después de haberse incrementado en la campaña anterior. También será algo inferior la superficie de trigo duro, a juzgar por los primeros datos publicados.

Asimismo, para la cebada —que es el cultivo principal de la región— se prevén superficies similares a las de la campaña anterior, tanto

para granos de dos carreras como para los de seis. En cambio, para los cultivos minoritarios (avena, centeno y triticale) las perspectivas son mucho mejores, pues en todos los casos se prevén superficies superiores a las de la campaña precedente.

Por provincias, **Burgos** es la que más superficie destina esta campaña al cereal de otoño-invierno, con 399.725 hectáreas, seguida de **Valladolid** con 337.485 este año. Tanto en nuestra provincia como en Burgos se ha sembrado más cereal que en 2014. En cuanto a los cultivos, Burgos sobresale en trigo; Valladolid en cebada; León en avena y Palencia en centeno.

En los primeros meses del año, la nieve, las heladas y las lluvias después, han impulsado el buen desarrollo de los cultivos. Por el contrario, la cosecha del último maíz de la campaña se ha visto afectada en algunas provincias por el exceso de agua en las tierras.

SIEMBRAS 2015 DE LOS PRINCIPALES CEREALES EN CASTILLA Y LEÓN

Provincia	Trigo	Cebada 6 carreras	Cebada 2 carreras	Centeno
Ávila	40.000	12.340	40.910	13.470
Burgos	234.250	4.000	150.800	2.125
León	63.040	1.200	19.000	9.700
Palencia	120.000	10.000	125.000	15.450
Salamanca	78.030	2.800	35.200	10.200
Segovia	74.500	24.000	62.400	10.300
Soria	103.350	5.000	99.500	11.120
Valladolid	93.700	2.400	213.300	14.000
Zamora	73.100	11.500	56.000	6.950
Castilla y León	879.970	73.240	802.110	93.315

*Estimación de siembras de cereal para la campaña 2015. Datos en hectáreas. Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería

CEREALES EN CASTILLA Y LEÓN

CEREAL	2015	2014
Trigo blando	878.484	883.810
Trigo duro	1.485	1.595
TRIGO TOTAL	879.970	885.405
Cebada 6 carreras	73.240	73.776
Cebada 2 carreras	802.110	810.173
CEBADA TOTAL	875.350	883.949
Avena	57.960	57.051
Centeno	93.315	89.620

*Estimación de siembras para la campaña 2014. Datos en hectáreas. Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería.

SIN NOVEDAD EN LAS SIEMBRAS NACIONALES

A nivel **nacional**, la superficie de cereales de otoño-invierno se mantendrá este año bastante estable respecto al pasado, según las primeras estimaciones del **Ministerio de Agricultura**.

En total, se espera una superficie de cereal de siembras de otoño-invierno superior a los 5,7 millones de hectáreas en el conjunto



del Estado, una cifra muy similar a la del año anterior y ligeramente superior a la del año 2013, cuando la cosecha fue excelente.

El cultivo que más superficie ocupa este año es de nuevo la cebada, con 3,1 millones de hectáreas, seguido de el trigo con 2,2 millones de hectáreas. Más en concreto, la cebada de dos carreras es la más extendida, con 2,7 millones de hectáreas a pesar de que para este año se prevé un descenso de la superficie sembrada, al igual que para el trigo blando que es el segundo cultivo cerealista en superficie con 1,8 millones de hectáreas este año.

Por el contrario, el trigo duro es el cultivo que mayor incremento porcentual ha registrado en las siembras de esta campaña (8,5%), si bien en cifras absolutas ocupa una superficie muy pequeña en comparación con las cebadas (de seis y de dos carreras) o el trigo blando.

Es de destacar en las siembras de cereales de este año el incremento porcentual que ha registrado el cultivo del centeno

SIEMBRAS DE CEREALES EN ESPAÑA

CEREAL	2015	2014	DIFE. %
Trigo blando	1.844.400	1.871.700	-1,5%
Trigo duro	320.900	295.700	+8,5%
Cebada de 6 carreras	391.900	370.400	+5,8%
Cebada de 2 carreras	2.770.600	2.785.800	-1%
Centeno	142.200	133.900	+6,2%
Avena	429.200	430.200	-1%
Triticale	195.500	193.000	+1,3%

*Estimación. Datos en hectáreas
Fuente: MAGRAMA

(6% más que en 2014) y también el desarrollo del triticale, que va ganando terreno de año en año a otros cultivos cerealistas.

Al igual que para Castilla y León, el Ministerio tampoco prevé este año grandes cambios respecto a las siembras en las otras comunidades cerealistas. No obstante, en las primeras estimaciones del Ministerio de Agricultura se prevé una mayor superficie dedicada al trigo en Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha y País Vasco.

Igualmente, se pronostica un aumento de la superficie de cebada en la mayor parte de las regiones productoras, con la excepción de Andalucía, Castilla-La Mancha y nuestra propia Comunidad.

PREVISIONES DE COOPERATIVAS

También desde Cooperativas Agro-alimentarias se han hecho estimaciones sobre siembras de cereales y sus datos contrastan por negativos con los publicados por el Ministerio de Agricultura. Según Cooperativas, la superficie de cereal podría disminuir en España en torno a un 3%, hasta situarse ligeramente por encima de los 6 millones de hectáreas

La cebada sería, según Cooperativas, el cereal cuyas siembras más habrían caído este año (6,4%) debido a que los agricultores españoles han preferido sembrar trigo y maíz por los buenos precios que estos cereales alcanzaron en 2014 en comparación con la cebada.

En el caso del trigo, Cooperativas estima un incremento del 17% en el caso del trigo duro (la superficie se situaría en 342.460 hectáreas) y del 2,6% en el caso del trigo blando (la superficie rondaría los 1,9 millones de hectáreas).

Asimismo, las previsiones de siembra de triticale también son buenas (un 3,3% más que en 2014), mientras que las de centeno y avena son pesimistas (prevén una reducción del 3,6% y del 2% respectivamente).

En cualquier caso, tanto las previsiones de Cooperativas Agro-alimentarias, como las de la Consejería de Agricultura o las de Ministerio de Agricultura son todavía muy provisionales y seguramente se verán modificadas en los próximos meses, pues además las lluvias y el mal tiempo generalizado durante los meses de invierno han afectado mucho a estos cultivos. ■



Cooperativas Agro-alimentarias ofrece “razones de futuro” en su VII Congreso

Con el lema “Razones de futuro” se celebró en Valencia, los pasados 26 y 27 de febrero, **el VII Congreso Nacional de Cooperativas**, un encuentro organizado por **Cooperativas Agro-alimentarias** de España en el que participaron más de mil cooperativistas de todo el país, así como también políticos y expertos en el sector agrario.

El Congreso, que sirvió también para conmemorar el **XXV Aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias**, fue clausurado por el rey Felipe VI y contó también con la presencia de la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, que también estuvo en la inauguración, además de otras destacadas personalidades de la política, tanto a nivel regional como internacional.

En este sentido, la consejera de Agricultura de la **Junta de Castilla y León, Silvia Clemente**, encabezó la delegación de Castilla y León, la más numerosa de todas cuantas participaron, de la que formaron parte varios miembros de nuestra Cooperativa, capitaneados por su Presidente, Carlos Rico.

TRES EJES PARA EL COOPERATIVISMO

Con la celebración de este congreso, Cooperativas Agro-alimentarias de España pretendió mostrar la capacidad de las cooperativas españolas para evolucionar y adaptarse a los mercados y las demandas de clientes y consumidores.

Por ello, el Congreso centró sus contenidos en tres ejes fundamentales para las cooperativas agroalimentarias españolas: la **integración**, para mejorar la posición de las cooperativas y sus socios en la cadena de valor; la **internacionalización**, para aprovechar los retos que presenta un mercado global y la **innovación** de procesos, productos y eficiencia en nuestras industrias cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias representa a 3.800 cooperativas de todo el país, que facturan anualmente más de 25.700 millones de euros y emplean a cerca de 100.000 personas.

MINISTRA DE AGRICULTURA

Como hemos avanzado, el Congreso fue inaugurado por la ministra **Isabel García Tejerina**, que estuvo acompañada por el presidente de la Comunidad Valenciana, Alberto Fabra,



y por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Ángel Villafranca, entre otros.

En su intervención, García Tejerina aseguró que las cooperativas agroalimentarias españolas desempeñan un papel fundamental en el reto de alimentar al mundo, generando economías de escala; asumiendo el reto de la innovación y ganando nuevos mercados. La ministra vallisoletana considera que es imprescindible exportar más a más países porque “el mundo está deseoso de consumir los productos que las cooperativas españolas producen”.

Según la Ministra, el cooperativismo representa el 60% del valor de toda la producción agrícola y ganadera de España. Además, las cooperativas agrupan a más de un millón de socios, por eso son “imprescindibles para la ordenación del territorio nacional y para la economía del medio rural”.

Tras la inauguración oficial del Congreso tuvo lugar la conferencia del catedrático de economía Antón Costas, quien disertó magníficamente sobre la recuperación económica y las perspectivas y oportunidades del crecimiento de la economía para el sector cooperativo, manifestando su gran entusiasmo por el crecimiento de la economía social.

PRIMERA VISITA DEL COMISARIO DE AGRICULTURA

Después de la conferencia de Antón Costas, intervino el comisario de Agricultura de la Unión Europea, Phil Hogan, quien debatió con los presentes sobre el futuro de la agricultura europea y analizó en su ponencia las líneas de trabajo de la Comisión Europea para el período 2015-2020.



En su primera visita a España desde que tomara posesión del cargo en el mes de noviembre, el Comisario de Agricultura tuvo tiempo también de visitar algunas instalaciones cooperativas de la Comunidad Valenciana, para comprobar cómo se trabaja en el sector cooperativo de nuestro país.

Durante la tarde del primer día de Congreso se celebraron también cuatro talleres: Eficiencia e Innovación industrial en cooperativas; la innovación y la diferenciación, palancas para la mejora de la competitividad; Emprendimiento y liderazgo de la mujer en las cooperativas; y Gobierno cooperativo.

ALIMENTACIÓN EN EL MUNDO

La mañana del segundo día de Congreso comenzó con la mesa redonda sobre alimentación en el mundo, en la que participaron Paolo de Castro, eurodiputado y profesor de Economía y Política Agraria de la Universidad de Bolonia; Mark Titterington, director de Syngenta; Hans Jöhr, director de Agricultura de Nestlé y Xavier Beulin, presidente de FNSEA. Todos ellos estuvieron coordinados por el director de Cooperativas Agro-alimentarias, Eduardo Baamonde.

Una vez finalizada esta mesa redonda fue el turno de la ex-ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, que disertó sobre la importancia de la innovación. Posteriormente, y para cerrar la jornada, tuvo lugar una mesa redonda sobre internacionalización.

Ya por la tarde, y antes de la clausura, tuvo lugar una nueva mesa redonda en la que se disertó sobre el cooperativismo agrario en el futuro. En esta mesa redonda participaron representantes de cooperativas punteras a nivel nacional e internacional, que hablaron de sus experiencias de trabajo.

En la clausura del Congreso el rey Felipe VI habló sobre la importancia social y económica del cooperativismo agrario español, así como también de las oportunidades que tiene el sector agroalimentario nacional. Finalmente, el Congreso se cerró, con una cena de gala para todos los asistentes, en la que se entregaron los Premios de Cooperativas Agro-Alimentarias y se conmemoraron los primeros 25 años de la organización.

CASTILLA Y LEÓN EN VALENCIA

La delegación de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla y León (URCACYL), compuesta por más de cien representantes del cooperativismo agrario regional, fue la más numerosa de las asistentes al VII Congreso Nacional de Cooperativismo Agroalimentario.

De todas las provincias de Castilla y León, la que más representación tuvo fue Valladolid, ya que además de los miembros de nuestra Cooperativa también participaron en el



Congreso representantes de Cuatro Rayas, Coopcyl, Cocetra, Cocope, Lacteoscoop, Pecuaria Tierra de Campos, Valle Esgueva y Horcaol.

Además, también acudieron representantes del cooperativismo agrario de Ávila como la Cooperativa Alta Moraña; por la provincia de Burgos acudieron representantes de Arlanza y Colear; de la provincia de León representantes de las Cooperativas Lar, Cofrubi y Frutiber; de la provincia palentina representantes de la Cooperativas Lacto Unión, Agropal y Car; de Salamanca de las Cooperativas Pecogasa, Dehesa Grande y Copasa; de la provincia de Segovia representantes de la Cooperativa Viveros Campiña; de Soria un nutrido grupo de cooperativistas de la Cooperativa Copiso; y de la provincia de Zamora acudieron representantes de **Cobadu, Ovino de Campos, Asovino y Cogala**.

Castilla y León cuenta con 614 cooperativas agroalimentarias que agrupan aproximadamente a 77.000 socios. Se trata de un sector relevante desde el punto de vista económico al dar empleo a 2.100 personas principalmente del medio rural y generar un volumen de negocio que supera los 2.375 millones de euros. Cuatro cooperativas de Castilla y León están entre las diez primeras de España.

La Junta de Castilla y León aprobará en los próximos meses, como desarrollo de la Ley Agraria, el decreto para la creación de las Entidades Asociativas Agroalimentarias Prioritarias de Carácter Regional, que permitirá dinamizar el sector cooperativo y dar prioridad a este colectivo en el acceso a las ayudas del Programa de Desarrollo Rural.

De esta manera, Castilla y León se convertirá en la primera comunidad autónoma en regular esta figura, que es complementaria a la de Entidad Asociativa Prioritaria, que ha creado el Gobierno central. ■



Las ventas de maquinaria en 2014 crecen un 2,6% por el empuje de los tractores

El mercado de la maquinaria agrícola empieza a dar síntomas de recuperación, a juzgar por los datos sobre inscripciones que publica anualmente el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

En el año 2014 se inscribieron en los **Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA)** un total de 17.059 máquinas, cifra que comparada con la del año 2013 supone un crecimiento del 2,6%.

Hay que tener en cuenta además que en los años 2012 y 2013 las inscripciones se redujeron un 10% y un 1% respectivamente, por eso el crecimiento del año 2014 supone un cambio significativo de tendencia en este mercado. Como ya ocurriera en el año 2013, el balance del año fue mejor para los tractores que para el resto de la maquinaria agrícola.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Tipo de máquina	2014	2013	Dife. %
Tractores	10.006	8.859	+12,9%
Maquinaria Automotriz	1.072	1.035	-1,2%
Recolección de cereal	362	360	+0,6%
Recolección otros cultivos.	253	268	-5,6%
Equipos de carga	345	353	-2,3%
Tractocarros	34	43	-20,9%
Otras máquinas	78	61	+27,9%
Remolques	5.254	5.574	-5,8%

Fuente: MAGRAMA. Datos en unidades.

MÁS TRACTORES NUEVOS EN 2014

Así, en el pasado año se inscribieron 10.006 **nuevos tractores** en los registros de las comunidades autónomas, lo que representa un incremento del 13% respecto a los datos de 2013, año en el que las inscripciones habían aumentado un 3%.

Los mejores meses para la venta de tractores fueron los de octubre y diciembre. Asimismo, de la cifra total de tractores



inscritos solamente 110 eran máquinas de cadenas y el resto eran de ruedas.

Estos datos indican también que el mercado de los tractores nuevos empieza a recuperarse después de que se pusiera en marcha por parte del Ministerio de Agricultura un "Plan Renove" para la **renovación del parque de tractores**.

En este sentido, en marzo de 2014 se aprobó el Plan PIMA TERRA para la renovación del parque de tractores por el que se concedieron ayudas a la compra de 796 nuevos tractores y supuso el achatarramiento de otros tantos.

El Plan PIMA TERRA prevé el achatarramiento de tractores antiguos y su sustitución por otros nuevos, con mayor eficiencia energética y menores emisiones contaminantes.

En la normativa está previsto que el tractor que se dé de baja definitiva, deberá tener su primera inscripción en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA) con anterioridad al 1 de enero de 1999, y deberá ser entregado en un centro de recepción de vehículos al final de su vida útil, para su descontaminación.

La cuantía base de la ayuda se establece en 70 euros por caballo de vapor (CV) achatarrado, de la potencia que consta en la inscripción ROMA, en el caso de tractores y motocultores.

Para 2015, el plan PIMA podría (en caso de renovarse) dar cabida a la renovación de otras máquinas agrícolas además de los tractores, según han asegurado desde el Ministerio de Agricultura. Entre esas otras máquinas figuran las abonadoras,



los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y las cisternas para el esparcimiento de purines.

En materia de fitosanitarios, la aplicación de la nueva normativa sobre uso sostenible podría obligar a sustituir muchos de los equipos que se están utilizando actualmente.

OTRAS MÁQUINAS

Además de los **tractores**, en el año 2014 también aumentaron las inscripciones en los registros oficiales de las máquinas automotrices (+1,2%) y de las cosechadoras de cereal (+0,6%).

Por el contrario, a pesar de estas recuperaciones en el pasado año se mantuvo la tendencia a la baja en la inscripción de maquinaria automotriz (excluidos los motocultores y las motomáquinas), de equipos de carga, de tractocarrs y de remolques (**ver cuadro adjunto**).

Sin embargo, el año 2015 ha comenzado con una disminución de las ventas. En enero se situaron en 570 unidades, frente a las 730 de enero de 2014, lo que supone una caída del 21,9%. También disminuyeron en enero las ventas de remolques (-26,2%; 245 unidades) mientras que aumentaron las de máquinas automotrices (+11,11%, 70 unidades).

CASTILLA Y LEÓN ENCABEZA EL REGISTRO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Por regiones, la inscripción de maquinaria agrícola está liderada por Andalucía, seguida de Castilla y León y Castilla-La Mancha. En el año 2014, la maquinaria registrada en nuestra región (tractores, maquinaria automotriz y remolques) supuso el 15%

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN EL AÑO 2014

MAQUINARIA	Castilla y León	Valladolid
Tractores	1.362	246
Automotriz	238	45
Remolques	892	133

Fuente: MAGRAMA.

del total nacional, según los datos del Ministerio de Agricultura. En total se registraron 4.787 máquinas para el sector agrario, de las cuales 1.362 eran tractores y 892 remolques.

La provincia castellanoleonesa con un mayor número de registros en cifras absolutas fue Burgos con 849, seguida muy de cerca por Valladolid que alcanzó los 841.

Según los datos del registro del Ministerio de Agricultura, en nuestra provincia se registraron un total de 246 tractores en 2014, cifra que comparada con la del año 2013 supuso un incremento del 43%.

Asimismo, también en Valladolid se registraron 178 unidades más, entre remolques y maquinaria automotriz (cosechadoras, tractocarrs, etc.), cifra también superior a la del año precedente. El resto de las máquinas fueron unidades de menor volumen.

Además de ser la segunda provincia en inscripción de maquinaria de la Comunidad, Valladolid también fue la octava a nivel estatal, dato que da idea de la importancia que tiene el sector primario en la provincia.

250 MILLONES DE EUROS INVERTIDOS EN MAQUINARIA EN CASTILLA Y LEÓN

La inversión en maquinaria para el sector agrario de Castilla y León alcanzó en 2014 los 250 millones de euros, el 22% del total nacional, según los datos que maneja la Consejería de Agricultura de la Junta. La Consejería asegura también que nuestra región ha sido en 2014 la que más inversión ha realizado en maquinaria agrícola,

Actualmente, en Castilla y León están inscritos el 14% de los tractores que hay en España, el 26% de las cosechadoras de cereales y el 65% de las cosechadoras de remolacha.

La innovación tecnológica ha sido una constante en el sector agrario de la Comunidad, lo que ha hecho incrementar la competitividad agraria en Castilla y León.

Un ejemplo de ello puede ser la remolacha, cultivo en el que se ha pasado de una producción de 70 toneladas por hectárea en el año 2000 a 110 toneladas por hectárea, situándose a la cabeza de las producciones europeas en este cultivo.

Además, el índice de mecanización se ha duplicado en los últimos 20 años, pasando de una media de 175 caballos de potencia por cada 100 hectáreas cultivadas, a 320 caballos de potencia. Todo ello permite labrar mayores superficies, en menor tiempo, avanzar en una mayor dimensión de las explotaciones e incluso ofrecer servicios especializados de labores entre agricultores. ■

LA EXPORTACIÓN AGROALIMENTARIA CONSOLIDA SU CRECIMIENTO EN 2014

Las exportaciones agrarias, pesqueras, alimentarias y forestales en el año 2014 mantuvieron la tendencia creciente de años anteriores y alcanzaron un valor de 40.830 millones de euros, un 3% superior al del año anterior, según los datos del Ministerio de Economía.

Mientras las exportaciones agroalimentarias alcanzaron una cifra récord, el valor de las importaciones de este mismo grupo de alimentos fue de 31.087 millones, un 1%.

Por lo tanto, el saldo interanual de la balanza comercial agroalimentaria se situó en los 9.742 millones de euros, con una mejora del 9%, según las mismas fuentes.

En volumen, España exportó 37,9 millones de toneladas en 2014, prácticamente 2 millones de toneladas más que un año antes, mientras que importó 41,8 millones de toneladas, 3 millones de toneladas por encima del volumen del año 2014.

Con estas cifras, el sector agroalimentario y pesquero se consolida como segundo sector en importancia dentro del comercio exterior español, tras las semimanufacturas y bienes de equipo, y por delante del sector del automóvil y el sector de industria química.

PRIMEROS PASOS PARA LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA PATATA REGIONAL

La Consejería de Agricultura y Ganadería presentó, a mediados del mes de febrero, el proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento, la extensión de normas y la inscripción en el registro de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias de Castilla y León.

Este texto servirá de base para la creación de la Interprofesional de la Patata, un organismo en el que estarán representados todos los implicados en la cadena de valor -productores, transformadores y comercializadores- y que permitirá defender los intereses comunes del sector.

Los integrantes de la Mesa Regional de la Patata de Castilla y León, creada hace cinco años, tendrán ahora que formar grupos de trabajo para el desarrollo del decreto y los estatutos, así como también debatir sobre quienes serán los integrantes de la futura organización interprofesional del sector.

Tal y como establece la Ley Agraria, en su artículo 162.3., para crear la Organización Interprofesional de la Patata se deberá contar con al menos el 51% de las producciones afectadas en todas y en cada una de las ramas profesionales: producción, transformación y comercialización.

Dicha entidad podrá solicitar a la Consejería de Agricultura y Ganadería que las decisiones tomadas por este órgano sean de obligado cumplimiento por todos productores y operadores del sector en la Comunidad.



En Francia existe desde 1977 una organización interprofesional para el sector de la patata, que puede servir de modelo para nuestra región.

La patata es para Castilla y León un sector muy importante y por ello forma parte del grupo de cultivos que se están analizando dentro de la estrategia "Agrohorizonte 2020" que ha puesto en marcha la Consejería de Agricultura.



Tablón de Anuncios

SE VENDEN

TRACTOR EBRO 160-D,
COSECHADORA REMOLACHA MADIN
3000, **MÁQUINA** HERBICIDA AGUIRRE
800 l, **60 TRINEOS**

CON GOMAS Y 2 TUBOS

TELÉFONO: 983 791490 / 676 652403

CASTROMEMBRIE

(Valladolid)

SE VENDEN

SEGADORA ALFALFA GASPARD, **MÁQUINA** SACAR PATATAS 1
SURCO, **ROTOVATOR** 4 SURCOS,
SEMBRADORA PATATAS 4 SURCOS,

MADIM 82 CON BUSCA

EMPACADORA PAQUETE PEQUEÑO,

GOMAS Y TRINEOS

TELÉFONO: 625 389957

ESGUEVILLAS DE ESGUEVA

(Valladolid)

SE VENDE

CULTIVADOR 17 BRAZOS
MARCA HALCÓN
CON RASTRA DE PÚAS
TELÉFONO: 666 660101
FOMBELLIDA (Valladolid)

SE VENDEN

REMOLQUE DE 10.000 kg BASCULANTE,
BOMBA DE RIEGO MARCA HUMET
CON CARRETILLA, **BINADOR** 11
BRAZOS, **MOTOR** PERKINS CON
BOMBA Y CARRETILLA, 2 **ALCACHOFAS**
ASPIRACIÓN DE 108 mm CON TUBOS
DE 1, 2 Y 3 metros, **35 TUBOS** 89
mm de 3 metros, **30 TUBOS** de 70
mm, **40 ASPERORES** MOD. 14070,
DESPALILLADORA DE UVA CON MOTOR
ELÉCTRICO, **4 RECIPIENTES**
DE PLÁSTICO PARA
FERMENTACIÓN 500 litros
TELÉFONO: 983 378974 / 605 643966
BOCOS DE DUERO (VALLADOLID)

SE VENDEN

2 MOTORES DE RIEGO ELÉCTRICOS
TELÉFONO: 921 596265 / 665 457714
SAN QUIRCE DE SAN JUAN BAUTISTA
(Segovia)

SE VENDEN

REMOLQUE 6 m – 4 RUEDAS CARGA
DE 3 has. COBERTURA TOTAL
70 TUBOS ALUMINIO DE 108 cm.
350 TUBOS DE PVC 50 cm.
180 ASPERORES NELSON

SECTORIALES CON CRUCES Y PIEZAS
ACOPLE

TELÉFONO: 983 685421

PIÑA DE ESGUEVA (Valladolid)

SE VENDEN

2 REMOLQUES METÁLICOS DE 5 t.
SEMINUEVO, **TRACTOR** 90 CV CON
MOTOR PERKINS SEMINUEVO
TELÉFONO: 983 590909
SIMANCAS (Valladolid)

SE VENDEN

DESPALILLADORA/ESTRUJADORA
TELÉFONO: 606 677972
PESQUERA DE DUERO
(VALLADOLID)



Actividades ACOR

ACOR apoya a los estudiantes del concurso de “El Norte de Castilla”

Nuestra Cooperativa ha vuelto a colaborar este año en la iniciativa “El Norte Escolar”, un concurso organizado por el diario “El Norte de Castilla” en el que se premia la labor periodística e investigadora de alumnos de 24 centros educativos de Castilla y León.

La sala Fray Pío de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, fue el escenario de la entrega de premios

de la VI edición de “El Norte Escolar”. Hasta allí se desplazó también el presidente de **ACOR**, Juan Carlos Rico, para felicitar personalmente al grupo del Colegio de Fomento Pinoalbar de Simancas (Valladolid), por su artículo ‘Verdades y mitos sobre el azúcar’, premiado en esta edición del concurso.

En el artículo ganador de esta edición, ‘Verdades y mitos sobre el azúcar’, los alumnos explicaron los mitos que

rodean al azúcar, tratando de aclarar y analizar la verdad o falsedad de algunos de ellos. Entre otros temas, los estudiantes analizaron si es mejor el azúcar moreno que el blanco; si causa hiperactividad en los niños o si produce acné a los adolescentes.

Al acto de la entrega de premios, celebrado el pasado 13 de febrero, también asistieron el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Mateos y el director de “El Norte de Castilla”, Carlos Aganzo.

Con esta colaboración con “El Norte de Castilla”, **ACOR** quiere respaldar el trabajo de los más de 400 estudiantes de varios



*El presidente de **ACOR**, Carlos Rico, con el grupo y la tutora del Colegio de Fomento Pinoalbar de Simancas, ganadores por la mejor noticia sobre el azúcar.*

colegios repartidos por toda la Comunidad, que demuestran una gran motivación por destacar en sus trabajos. ■

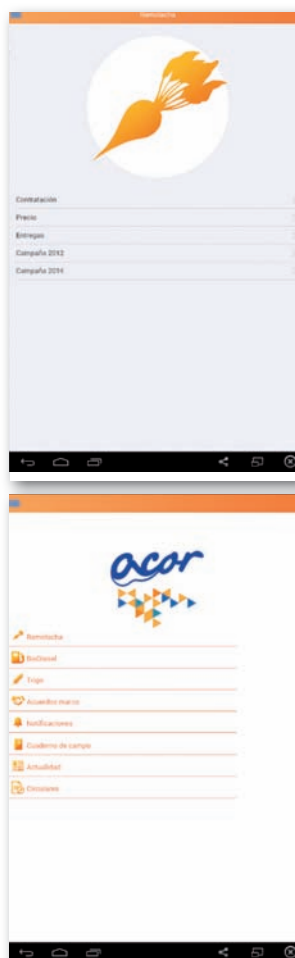
ACOR desarrolla una aplicación móvil para dar información a los Socios

En su deseo de prestar a los Socios servicios que les sean de utilidad, **ACOR** ha creado una aplicación móvil desde la que se podrá consultar información de interés, sin tener que entrar directamente en la página web de nuestra Cooperativa.

La **App Cooperativa ACOR** ha sido desarrollada para sistemas operativos iOS y Android y ofrece un servicio integral al Socio, facilitando todas sus tareas de gestión y necesitando sólo de un terminal con Internet.

De esta forma, y mediante la aplicación, el Socio puede **visualizar sus entregas** de remolacha, biodiesel (girasol y colza) o trigo, consultando también el precio y su contratación, tanto de la campaña actual, como de otras anteriores.

Otra de los usos de esta aplicación es la posibilidad de rellenar el **cuaderno de campo** en el móvil, para no tener que desplazarse y buscar un ordenador en el que poder hacerlo. Una vez que



el Socio haya terminado el documento, tiene la posibilidad de guardarlo e imprimirlo después.

Por otro lado, se pueden consultar documentos de interés, como los acuerdos marco y o las circulares y estar al día de todas las novedades de la Cooperativa, gracias a la sección de actualidad. Además, la aplicación incluye un apartado de notificaciones, lo que ofrece un servicio aún más personalizado.

Para acceder a la aplicación, el Socio solamente necesitará saber su número de afiliación, la clave personal que utiliza para la página web y la tarjeta de Socio **ACOR**, en la que figura la tabla de coordenadas.

Al cierre de esta revista, la app ya estaba operativa en teléfonos Android y estará disponible para los dispositivos iOS próximamente. ■



Los Socios Tomás Arranz, Rafael y Antonio Espinosa, Pedro Mena y Félix Álvarez a la entrada de la Cámara Agraria, lugar de la entrevista.

Localización. Tudela de Duero es una villa vallisoletana, rodeada casi por completo por el río que le da nombre, que se encuentra situada al sureste de la provincia, en contacto con las llanuras bajas del Sur del Duero, a 16 kilómetros de la capital y al lado de la carretera N-122.

El río Duero forma un meandro alrededor de Tudela, y en otra época fue la base de su defensa, circunstancia que fue aprovechada por los romanos que convirtieron este lugar en un asentamiento estratégico y más tarde, durante la dominación musulmana, sirvió de línea defensiva para los ejércitos cristianos.

Hay textos del siglo XVII que atestiguan que Tudela era un auténtico paraíso, con manantiales, huertas, y arboledas. Hoy en día incluso, se puede seguir disfrutando en parajes espectaculares como el Priorato de Duero, la Mambla, Tovilla y otros.

Etimología. Hay expertos que dicen que el nombre de Tudela viene de una mansión romana llamada "Tela", que posteriormente derivó en "Tudela". Según otros expertos, el topónimo Tudela sería un nombre traído desde el norte con la repoblación medieval de la meseta castellana, y que significa "pequeño lugar fortificado y circular", aunque sin el cerro o monte de los pequeños castros celtas, de donde proviene el nombre.

Historia. La zona de Tudela estuvo habitada desde tiempos remotos. Ya durante la prehistoria se sabe que en la zona más alta del término municipal hubo un asentamiento, quizás de un grupo pequeño de humanos, que se situaron en la cima por las vistas defensivas que ofrecía.

Después vinieron los asentamientos romanos y de otros pueblos que vivieron en estas tierras. Durante la época de Alfonso X el Sabio se construyeron las murallas de entrada a Tudela.

Monumentos. En el núcleo histórico de Tudela se encuentra su

TUDELA DE DUERO

(Valladolild)



principal edificio, la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, que este año celebra el quinto centenario de su construcción. La iglesia se levantó en el siglo XVI, en estilo gótico. En su interior se conserva uno de los mejores retablos de la provincia, dedicado a la **Asunción de Nuestra Señora**. Se trata de una grandiosa obra de escultura policromada que se atribuya a varios artistas como Manuel Álvarez, y Juan de la Maza, aunque en algunas de sus tallas se aprecia la mano del escultor Gregorio Fernández. También cabe destacar en otro de los retablos una escultura de Juan de Juni, conocida como **la Virgen de los Frutos**.

Cruzando el puente en dirección a Soria, se ubica la **ermita del Humilladero de la Quinta Angustia**, construida en el siglo XVI en estilo herreriano, con fachada en arco de medio punto y frontón triangular.

En la calle principal, cerca de un parque y al lado de la carretera, hay una hornacina en la que se custodia la **Virgen de la Guía**, una hermosa talla de estilo gótico del siglo XIV, con el niño Jesús en brazos.

Seguimos hacia adelante por la calle principal, y llegamos hasta la otra ermita de la localidad: **la del Santo Cristo**. Se trata de una edificación del siglo XVI, con fachada de sillería que presenta una doble arcada apoyada en un pilar común.

Fiestas. La fiesta más representativa actualmente es la **Feria de Exaltación del Espárrago Tudelano**, que se celebra desde

1985 el primer fin de semana de junio y en la que se degusta el producto estrella de la agricultura de esta localidad. Además, esta fiesta es aprovechada para dar a conocer diferentes productos agroalimentarios de Tudela de Duero, así como también la cerámica y la artesanía de toda la zona.

La víspera de Santiago Apóstol, el 24 de julio, por la noche se celebra la popular "pedida de toros" donde los vecinos se congregan en la Plaza Mayor y al grito de "toros sí, vacas no", piden al alcalde que les conceda toros para correr en las fiestas.

Tudela de Duero es uno de los pueblos de España que pueden presumir de tener uno de los encierros taurinos más antiguos. Hoy en día sus encierros son de los más famosos de Castilla y León, junto con los de Cuéllar o Peñafiel.

Por su parte, las Fiestas Patronales de Tudela son en honor a la **Asunción de Nuestra Señora y San Roque, entre el 14 y el 18 de agosto**, como muchos de los pueblos de nuestra provincia.

Gastronomía. La gastronomía de Tudela está marcada por las producciones de huerta, entre las que sobresale el espárrago y el ajo. Además, la carne de cordero lechal es el plato más demandado, junto con las sopas de ajo. En repostería destacan los mantecados, un dulce típico de estas tierras.

Servicios. La localidad cuenta con una red de servicios muy completos para los ciudadanos. En total, hay en Tudela cuatro farmacias, Centro de Salud, instituto, varios colegios y varias residencias de ancianos. Además, el pueblo tiene conexión en autobús con Valladolid casi cada hora.

Actividad agraria. Nos reunimos con cinco Socios de nuestra Cooperativa. D. Pedro Mena, D. Tomás Arranz, D. Rafael Espinosa y D. Antonio Espinosa, que trabajan en Tudela, y con D. Félix Álvarez, que tiene su explotación en Herrera de Duero, municipio próximo a Tudela.



Nuestros Socios frente a la iglesia de la Asunción.

Nuestros Socios en el puente.



Desde el comienzo del encuentro nos explican que se sienten privilegiados por ser agricultores y remolacheros en esta zona de la provincia de Valladolid, gracias especialmente a las facilidades que ofrece en el riego el paso del río Duero. En este sentido, es de destacar que el municipio cuenta con 1.500 hectáreas de regadío y que la construcción del canal del que se abastecen para el riego data del siglo XVIII.

En regadío, además de remolacha, de la que se produce unas 100 toneladas de media por hectárea, también cultivan patata, calabaza y el famoso espárrago de Tudela que tanta fama les ha dado en la provincia.

En este sentido, la huerta de Tudela es muy fértil en de ahí que en el pasado existieran cooperativas de fresas y de cerezas.

También cultivan la colza y producen unos 3.000 kilos por hectárea en secano y 4.000 kilos en regadío. En secano, los cultivos preferenciales son los cereales, el girasol, la colza y los guisantes.

La concentración parcelaria data del año 1972 y actualmente el paisaje urbano se mezcla con las zonas de cultivo. Sin embargo, muchas personas de fuera de la localidad quieren ir a trabajar a Tudela atraídos por el precio del agua para riego. El sistema de riego que utilizan los agricultores de Tudela de Duero es el goteo, así como la aspersión y los pivots. Este gasto les supone en torno a unos 200 euros por hectárea al año.

Los Socios califican la recién terminada campaña de remolacha de excelente, con una media de 140 toneladas por hectárea, gracias a una climatología increíblemente favorable. No así la de la patata, que califican de muy mala por los bajos precios a los que se vendió el tubérculo, como ocurre en otras comarcas de la Comunidad.

Cuando les preguntamos por el futuro de la agricultura en Tudela, los Socios explican que falta gente joven que continúe en el campo y creen que las ayudas no deberían concederse en función de las hectáreas sino de las toneladas producidas. ■